

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14472** *Resolución de 19 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de Principado de Asturias» número 160, de 19 de agosto de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Un Puesto de Jefe/a de Sección de Igualdad, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Avilés, 19 de agosto de 2021.—El Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico, Graciano Raúl Marquinez Pascual.